Posted on: 7 August 2015

DB Reference No: IDB1094-08/15

Country: Guatemala

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Environment Protection/Consulting Services

Deadline: 26 August 2015

Status: Published

Loan No./Financing: ATN/FP-14012-GU

Project: Estrategia Nacional Reducción Emisiones Deforestación Evitada y Degradación Bosq

Title: Diseño del Sistema de Información de emisiones de GEI, Múltiples Beneficios, Otros Impactos, Gestión y Salvaguardas para la Estrategia Nnacional REDD+

en Guatemala

Project ID: GU-T1194

Borrower/Bid No: GU-T1194-SN1

Expresiones de Interés

El Gobierno de Guatemala ha solicitado el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante una cooperación técnica para ejecutar el proyecto "Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala" para desarrollar la consultoria de Diseño del sistema de información de emisiones de GEI, múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas para la estrategia nacional REDD+ en Guatemala. Para este fin se busca una firma consultora que pueda realizar esta consultoria.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala ha recibido financiamiento del/al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a Estrategia Nacional Reducción Emisiones Deforestación Evitada y Degradación Bosq, para Las firmas consultoras o consorcios elegibles tendrán experiencia general y específica en consultorias similares a las indicadas en el objetivo de esta notificación. Las expresiones de interés tienen el propósito de identificar a aquellas firmas cuyo equipo de profesionales propuesto tenga las mejores competencias y calificaciones técnicas para la ejecución de los estudios descritos siguiendo el método de Selección Basada en las calificaciones de los consultores. Por ello se solicita el envio de información concisa y precisa, atendiendo a las actividades, especificaciones y condiciones aqui mencionadas. Como resultado de la evaluación de las Expresiones de Interes el BID elaborará un ranking de hasta seis (6) oferentes. La firma más competente y que por ende ocupe la posición número uno en dicho ranking será invitada a presentar una propuesta formal. La firma consultora deberá asegurar y comprometer la participación de los/las profesionales propuestos para la ejecución de la consultoria. De no cumplir con este requisito o no dar satisfacción a la revisión del Comité Evaluador, el Banco podrá solicitar propuesta formal a la siguiente firma consultora en orden de clasificación. El contrato será firmado directamente con el BID.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc). Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus cualificaciones.

El plazo de duración del contrato a subscribir será inicialmente de dieciocho (18) meses calendario a partir de la firma del contrato. A lo largo de dicho periodo la firma seleccionada ejecutará las tareas que componen el objeto del contrato y aquellas que finalmente se acuerden en el proceso de la negociación. Las Expresiones de Interes deberán incluir: (i) el nombre legal de la Firma Consultora; (ii) el representante legal debidamente autorizado para firmar la declaración en nombre y representación de la Firma; (iii) dirección; (iv) mímero de teléfono y fax; (v) e-mail de la persona de contacto y sitio web; (vi) información sobre la organización de la Firma Consultora y sus principales áreas de especialización y actividades; y (vii) descripción de experiencias concretas en la preparación de estudios y análisis técnicos y talleres cuales resultados llegan a la elaboración de la consultoria. La información solicitada en (vi) y (vii) debe incluir, como mínimo: la descripción de las actividades, el grado o porcentaje de participación en el proyecto, el plazo de ejecución y fechas, el nivel de responsabilidad que tuvo la empresa en cada proyecto, el país y la región con la ubicación del proyecto. Las hojas de vida de los posibles candidatos que participan en los estudios no son necesarios en esta etapa sino más bien un resumen de la experiencia y calificaciones de los profesionales propuestos. Preferentemente con experiencia en Guatemala. El idioma de trabajo de la consultoria será el español (para los estudios, análisis y talleres). Las expresiones de interés NO DEBEN superar un archivo único de quince (15) páginas tamaño carta. De existir anexos estos deben estar contenidos dentro de las 15 páginas. Todas las expresiones de interés deben ser enviados a través de la herramienta e-Sourcing del BID. NO SE ACEPTARÁN expresiones recibidas por email o correo postal. Se les solicita a las firmas ajustarse a estas especificaciones. El Banco se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier expresión de interés, y a c

el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información con el contacto indicado al final de este documento, durante horas de oficina 09:00 AM a 05:00 PM (hora del Este de EE.UU.) a través de la herramienta e-Sourcing.

Las expresiones de interés deben ser enviadas a través de e-Sourcing: https://enet.iadb.org/BidderWeb/signOn.aspx a más tardar el ago 26, 2015 06:00 PM (Hora del Este de EE.UU).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Nombre de la División: CCS
Assignment: Estrategia Nacional Reducción Emisiones Deforestación Evitada y Degradación Bosq
Atn: Jorge Samayoa
1300 New York AVE, NW, Washington, DC 20577, USA

Correo electrónico: omars@iadb.org

Tel: (502) 2379-9393
Fax: (202) 623-1579

